



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
C N T E



ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA DE LA CNTE

25 de octubre de 2025, Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

La Política de cerrazón del presente régimen, expresa el nulo interés que existe por resolver las demandas de los trabajadores de la educación, que confirma como bien lo hemos caracterizado, ser un *gobierno de continuidad neoliberal*, que utiliza un discurso populista y electorero, en tanto entretejen alianzas en las esferas del poder para operar a favor de intereses personales y de grupo, con la burguesía nacional y extranjera, pasando por encima de los derechos y necesidades de la clase trabajadora.

Las reformas se mantienen, entre ellas la Ley del ISSSTE y la educativa, se mantienen, porque representan enormes beneficios económicos y políticos, que hasta este momento les ha funcionado. En este contexto, la CNTE, como una organización magisterial democrática opuesta al régimen neoliberal, llevó a cabo su Asamblea Nacional Representativa para analizar y discutir la situación actual, la cual permita construir una plataforma de lucha cuya organización y fuerza sea capaz de emplazar al Estado por la solución a las demandas de las y los trabajadores.

La Asamblea Nacional se instaló a las 15:00 horas del 25 de octubre de 2025, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, por la Profra. Yenny Aracely Pérez Martínez, Secretaria General de la Sección XXII de Oaxaca, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Saludos fraternos.
3. Instalación de la ANR.
4. Lectura de la relatoría de la DPN y ANR anterior.
5. Información:
 - Por comisiones:
 - Documentos.
 - Finanzas.
 - Relaciones.
 - Prensa.
 - CONAJUDH.
 - Coordinación General.
6. Por contingentes:
 - Actividades en el marco del paro de 48 horas.
 - Mesas tripartitas.
 - Condiciones para el brigadeo nacional.
7. Documento de balance de la huelga nacional.
8. Proyecto de brigadeo nacional.
 - Documento orientador.
9. Análisis de la información:
 - Fecha del paro nacional de 48 horas.
 - 46 aniversario de la CNTE.
 - Brigadeo nacional.
10. Acuerdos, tareas y Plan de acción.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la ANR.
13. Himno Venceremos.

REGISTRO DE ASISTENCIA

01	Sección II	Baja California	5
02	Sección VII	Chiapas	33
03	Sección VIII	Chihuahua	1
04	Sección IX	Ciudad de México	6
05	Sección X	Ciudad de México	6
06	Sección XI	Ciudad de México	3
07	Sección XII	Durango	4
08	Sección XIV	Guerrero	39
09	Sección XVI	Jalisco	1
10	Sección XVIII	Michoacán	7
11	Sección XIX	Morelos	1
12	Sección XXII	Oaxaca	56
13	Sección XXV	Quintana Roo	3
14	Sección XVIII	Sonora	1
15	Sección XXIX	Tabasco	1
16	Sección XXXIII	Yucatán	3
17	Sección XXXIV	Zacatecas	8
18	Sección XXXV	Comarca Lagunera	1
19	Sección XL	Chiapas	4
20	Sección LVIII	Zacatecas	5
21	Sección LX	Politécnico/CMDX	3
22	Promotora	CNTE Veracruz	5
23	CCL	Valle de México	2
24	MMCRE.	Estado de México	4
25	MMPV	Veracruz	7
Total 25 contingentes			209 participantes

ACUERDOS

La Asamblea Nacional Representativa:

1. Ratifica la abrogación de las reformas de la Ley del ISSSTE 2007 y Reforma educativa laboral PEÑA-AMLO que el presente régimen mantiene en alianza con la burguesía nacional e internacional.
2. Ratifica la exigencia de la reinstalación de la Mesa Nacional CNTE-CNUN y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.
3. Ratifica la exigencia de instalación y reinstalación de mesas tripartitas para los contingentes de la CNTE, ante la falta de solución a las demandas de los trabajadores de la educación.

4. Ratifica el Paro Nacional de 48 horas, por la exigencia de mayor presupuesto a educación, salud y seguridad social en el marco de la discusión del proyecto de egresos del año 2026, para los días 13 y 14 de noviembre de 2025, con acción central en la Ciudad de México y réplicas en los estados.
5. Acuerda cercar Palacio Nacional para manifestarse en el marco de la Conferencia mañanera de la presidenta, para el día 13 de noviembre de 2025 y partir en marcha rumbo al Congreso de la Unión e instalar el plantón permanente, en el marco del Paro Nacional de 48 horas.
6. Acuerda replicar acciones en los estados para los días 13 y 14 de noviembre del presente, en el marco del Paro Nacional de 48 horas, liberando casetas de cobro para el libre tránsito de la ciudadanía.
7. Acuerda conmemorar el 46 Aniversario de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) en el mes de diciembre de 2025, en la ciudad de Morelia, Michoacán.
8. Acuerda continuar construyendo el Paro Nacional de 72 horas, con el propósito de arribar con todas las condiciones para la siguiente Movilización Nacional por la solución de nuestras demandas.
9. Emplaza al Estado a resolver las demandas de las y los trabajadores de la educación o de lo contrario no habrá mundial de Fútbol 2026.
10. Aprueba los documentos de balance y de brigadeo como documentos internos de la CNTE para el trabajo político que permita fortalecer la organización y lucha de las y los trabajadores rumbo a las próximas movilizaciones por la defensa de la educación pública y seguridad social.
11. Acuerda continuar con la fase de construcción de la ruta de brigadeo nacional para realizarse a inicios del siguiente año 2026.

TAREAS

1. Llevar a cabo la próxima Asamblea Nacional Representativa para el sábado 22 de noviembre de 2025, en la Sede Nacional de la CNTE Sección IX Democrática, Ciudad de México a las 11:00 horas.
2. Que la Sección XVIII democrática de Michoacán, informe a la coordinación nacional, la fecha de celebración del 46 aniversario de la CNTE.
3. Elaborar un documento de posicionamiento político de rechazo en contra Ulises Ruiz Ortiz, ex gobernador de Oaxaca, por asesino y represor.
4. Elaborar un documento de posicionamiento político a favor del FINTRAS.
5. Continuar organizando el acopio de víveres en coordinación con la conferencia de las resistencias para los afectados por la contingencia ambiental en Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro.
6. Que los contingentes interesados en el brigadeo nacional, informen y preparen las condiciones necesarias para su desarrollo.
7. Que la comisión de relaciones mantenga coordinación con los sindicatos en solidaridad con Palestina, para la construcción de la *Jornada Internacional de solidaridad con Palestina* del 29 de noviembre de 2025.

PRONUNCIAMIENTOS

1. Esta ANR exige justicia para el profesor Jorge Iván Blas López que falleció por negligencia médica en la clínica Regional de Tehuantepec. Cese inmediato del Dr. Marino Ramírez Jiménez director del hospital y la Sra. Naely Alejandra Estrada Godínez Internista del hospital.
2. La CNTE exige que el Director General del Politécnico anule los Lineamientos para levantar actas administrativas y sancionar a personas trabajadoras docentes y no docentes. El director general hizo que el Consejo General Consultivo aprobara los Lineamientos en materia laboral. El gobierno -por conducto del director general del IPN- pretende imponer una nueva excepción laboral que se añade a la excepción laboral que transfirió derechos laborales al artículo tercero constitucional y que perjudica al magisterio nacional. Las personas que forman parte del Consejo General Consultivo, alumnos, maestros y funcionarios, no están facultadas para adoptar decisiones en materia laboral. Exigimos que queden sin efecto los Lineamientos; exigimos que no se apliquen, y que se respete la bilateralidad entre autoridades del Instituto y representaciones sindicales.
3. Está ANR se pronuncia por la reinstalación de la mesa con la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez del Estado de México, suspendida el día 22 de octubre; con una representación del Gobierno Federal y el cese inmediato de amenazas de funcionarios municipales de Chimalhuacán, Villa Victoria y Tejupilco a los representantes del MMCRE CNTE.
4. Está ANR se pronuncia en contra del carnicero de Antequera Ulises Ruíz Ortiz por los crímenes de lesa humanidad ocurridos en el 2006 ante la burla hacia l@s oaxaqueños y ante la intención de conformar un nuevo partido político que lo sigan manteniendo en impunidad.
5. Esta ANR se pronuncia en contra de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, Gabriela Molina Aguilar, por reprimir a las y los trabajadores que reciben su salario vía cheque y el pago inmediato y sin condiciones a todos los afectados.
6. Está ANR se pronuncia contra grupos oportunistas y porriles en la Sección 40, como los autodenominados BAMOS 40 y AED por el mal uso de las siglas y logos de la CNTE ya que son grupos que NO pertenecen a nuestra Organización Magisterial y no pertenecen a nuestras instancias y espacios de representación.
7. La ANR se pronunciamiento en apoyo a los maestros cesados en el IESEN de Ciudad Lerdo Durango.
8. La CNTE hace un llamado a las autoridades educativas y sindicales del Estado de Durango para que cese el hostigamiento y represión en contra de las maestras: María Dolores López Parra, Cecilia Ayesihuatl Rodarte Acevedo, Sheila Maribel Martínez López., Fabiola Lizet González Gutiérrez, La Secretaria Natalia Cecilia Rivas Tijerina, quienes fueron suspendidas de manera verbal desde el día lunes 20 de octubre del presente año por el

simple hecho de defender sus derechos laborales y manifestarse pacíficamente.

9. La ANR se pronuncia contra la política de represión administrativa y laboral contra la Doctora María Belém Benítez López, del sindicato FINTRAS (Fuerza Independiente de Trabajadores de la Salud) y exigimos su reinstalación inmediata a su centro de trabajo.
10. Esta ANR expresa un reconocimiento al magisterio de la Sección 9 de la CNTE por defender mediante un contundente triunfo en la Asamblea General Electoral de la Sociedad Mutualista " El Seguro del Maestro" para renovar la Junta de Administración en las funciones de secretario y Tesorero, realizada el 25 de octubre de 2025.
11. Esta ANR exige a los gobiernos estatal y federal atender a las familias afectadas por la contingencia ambiental en los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro.
12. Esta ANR se pronuncia contra la negligencia y omisión en que incurrieron los tres niveles de gobierno en el auxilio a la población de los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro ante la contingencia ambiental.
13. Esta ANR respalda la propuesta de atender a los pueblos originarios ubicados en zonas de difícil acceso instalando helipuertos, ambulancias disponibles y todo tipo de equipos y materiales de contingencias para salvaguardar la vida de los habitantes.
14. Esta ANR, exige a los tres niveles de gobierno, otorguen todo lo indispensable para la subsistencia de las familias en tanto se normalicen las actividades en los tres estados y se hagan responsables de recuperación de los bienes de todos los afectados por la contingencia.
15. Esta ANR, se solidariza con las *Madres buscadoras en resistencia* del estado de Chiapas, que mantienen una manifestación pacífica por la exigencia de presentación con vida de sus hij@s, frente a la Fiscalía General del Estado, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

PLAN DE ACCIÓN

FECHAS	HORAS	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
13 y 14 de noviembre de 2025		Paro Nacional de 48 horas, Ciudad de México con réplicas en los estados	Contingentes de la CNTE.
15 de noviembre de 2025	11:00 horas	Reunión de la Conferencia de las Resistencias, en la Sede Nacional de la CNTE, Sección IX Democrática, Ciudad de México.	CNTE y representantes de los referentes.
22 de noviembre de 2025	11:00 horas	ANR Ciudad de México	Representantes de los contingentes de la CNTE.
Diciembre de 2025		46 Aniversario de la CNTE Morelia, Michoacán.	Contingentes de la CNTE.

INVITACIONES

1. Jornada Nacional de lucha en solidaridad con el pueblo Palestino, el 29 de noviembre, junto a la Coordinadora de Sindicatos Mexicanos en solidaridad con Palestina.
2. IV Congreso Mundial de Educación contra el neoliberalismo educativo, del 10 al 15 de diciembre de 2026 en la Sección 9 de la CNTE, en Belisario Domínguez 32 Colonia Centro, Ciudad de México.
3. La CNTE recoge el llamado a la Jornada Continental por el derecho a migrar, contra las políticas de Trump que amenazan la soberanía de Venezuela, que se efectuará en marzo de 2026.

Se clausuró la Asamblea Nacional Representativa siendo las 22:29 horas, del mismo día, mes y año, por la Profra. Elvira Veleces Morales, Secretaria General de la Sección XIV CETEG, Guerrero, validando acuerdos, tareas y pronunciamientos.

¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN